

12 E/R

15.30

54526



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
15 AGO 2024	
Recibido.....	15:30.....Hs.
Exp. N°.....	54526.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias para ejecutar las obras correspondientes al Expediente N° 01901 - 0000958 - 7, relacionado a la Escuela Particular Incorporada "La Inmaculada" N.º 1060, de la localidad de Zenón Pereyra, Dpto. Castellanos .

**DIPUTADA PROVINCIAL
VERÓNICA PORCELLI BARÓ GRAF**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La Escuela "La Inmaculada" de Zenón Pereyra, Dpto. Castellanos, hace años que sufre graves problemas de infraestructura. El Informe de la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) – que anexamos a la presente – detalla: "la escuela se halla afectada por distintas patologías: humedades provenientes de filtraciones en las cubiertas (tanto losas como cubiertas de chapa); humedades que ingresan por sectores de muro sin revocar o con revoques dañados; humedades ascendentes desde los cimientos por colapsos o inexistencia de capas aisladoras; asentamientos diferenciales de cimientos por pérdida de la capacidad portante del sustrato (debido al constante ascenso y descenso de las napas freáticas)" (p. 1).

Este informe data de septiembre del 2021, en el cual se estableció además un presupuesto oficial para las obras necesarias, a saber: " el recalce de los cimientos del sector afectado por los asentamientos y el cambio completo de los pisos en este sector; la impermeabilización de las cubiertas planas y la optimización del sistema de embudos, caños de bajada y picos de desborde pluvial; picado de revoques dañados por la humedad y emplacado de muros afectado por humedades ascendentes; pintura en muros y cielorrasos de todos los locales intervenidos; renovación de revestimientos en fachada y cambio de vereda pública" (p. 2).

Sin embargo, a pesar de que este proyecto – según nos cuenta la propia escuela en carta que también anexamos – superó todas las instancias necesarias de los Ministerios de Infraestructura y Educación, y de que el Expediente como tal se generó en julio de 2020, lo cierto es que el último movimiento que se registra al respecto en la página del Ministerio es del 26/10/2023. Razón por la cual, a pesar del diagnóstico, la proyección y asignación presupuestaria, la obra no se ha comenzado, y las condiciones edilicias son cada vez más inhabitables, tal como se documenta en las imágenes que anexamos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicitamos la urgente ejecución de estas obras y, a nuestros pares, el acompañamiento del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "Verónica", escrita en un estilo cursivo y fluida.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Con esta información, se elaboró un proyecto de refacción que apunta a paliar las deficiencias del edificio, pero también propone algunos cambios tendientes a mejorar el funcionamiento del sector de la Cocina y el Comedor Escolar, y a embellecer la fachada y vereda pública del edificio.

Las obras consisten en el recalce de los cimientos del sector afectado por los asentamientos y el cambio completo de los pisos en este sector; la impermeabilización de las cubiertas planas y la optimización del sistema de embudos, caños de bajada y picos de desborda pluvial; picado de revocos dañados por la humedad y emplacado de muros afectado por humedades ascendentes, pintura en muros y cielorrasos de todos los locales intervenidos; renovación de revestimientos en fachada y cambio de vereda pública.

La superficie cubierta afectada por la obra es de más de 1.200m² y la superficie de vereda intervenida es de 240m² y el Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$36.372.241,70.- (Pesos: Treinta y seis millones trescientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y uno, con setenta centavos) según precios del mes de Junio de 2021. Se ha establecido el otorgamiento de un Anticipo Financiero de 15%.

La adjudicación se realizará mediante LICITACIÓN PÚBLICA, mientras que el Sistema de Contratación es por PRECIO GLOBAL CON REDETERMINACIÓN DE PRECIOS, según lo dispuesto en Ley Provincial N° 12.042 y sus Decretos Reglamentarios.

El plazo de obra se fijó en 90 días y el Plazo de Conservación y Garantía en 365 días, corridos en ambos casos.

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS - Septiembre de 2021.

"Acta de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Oscar Milstein"
DIPUAF: Asociación Provincial de Arquitectos e Ingenieros
Buenos Aires 865 - 3º y 4º Pisos - Correo - 341 4721510/3417



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO II



EPI N° 1505 "La Inmaculada"
Instit. de la Inmaculada de Génova Escuela Particular Inscrita

"La Inmaculada" N° 1808
CALLE 2054 ENTRE CALLES 1000 Y 1001
TELÉFONO 3324 43726
CALLE 2054 ENTRE CALLES 1000 Y 1001

El presente se puede consultar en
el sitio web
30 de octubre de 2023

Prof. Verónica Peralta de Bord Gault
Diputada electa
Provincia de Santa Fe
Proyecto

De nuestra mayor consideración,

En primer lugar, queremos felicitar por los logros obtenidos en las últimas elecciones provinciales y deseamos muchas felicidades para que pueda representar en las próximas elecciones provinciales.

Participamos a la Comunidad Educativa de la Escuela Particular N° 1808 "La Inmaculada" de la localidad de Zúñiga, Depto. Cerro Largo, donde se inscriben 180 alumnos del Nivel Inicial y del Nivel Primario.

Nuestra institución escolar, desde hace varios años, se viene desempeñando en su totalidad en la zona del corredor costero, así como una sala, según el curso en el que se cursa, producto de cuatro o cinco temporadas de vacaciones, provenientes de los distintos frentes que producen eventuales diferencias de planes, que también han afectado otros edificios de la localidad, provocando, en algunos casos, derrumbes.

Ante las importantes problemáticas y debido a los diversos costos que se van acumulando y volviendo, se decidió también enviar participación a todos los señores Alcaldes Cabes, quien lo presentamos en la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe. En virtud de **EXPEDIENTE N° 01901-0000933-7**, el 2 de julio del año 2023, a partir de allí el 13/07 se comenzó a realizar estudios de factibilidad y estudios de costo de la totalidad provincial, sobre los problemas importantes de la estructura edilicia escolar y elaborar un proyecto con lo que se está haciendo para su resolución, con problemas que otros distritos se encuentran a los que se encuentran permitiendo el proyecto según se viene y fue aprobado en cada una de las instancias del Ministerio de Educación y del Ministerio de Infraestructura, de estos momentos se encuentra completado, solo le falta la autorización de fondos para su realización. El mismo momento registrado en la página del Ministerio el día 26/10/2023 con destino a la Subsecretaría de Infraestructura.

Respectivamente, le solicitamos, gestione la posibilidad de que este proyecto se pueda realizar, ya que los estudiantes de esta escuela y otros, como el resto de la zona del corredor costero, se encuentran en condiciones de riesgo que no se pueden utilizar.

Apoyamos su atención y solicitamos gestione la posibilidad de hacer realidad este proyecto.

Cordialmente, padre

Marta Lucía
Vice directora

Marta Elena Serrano
Directora



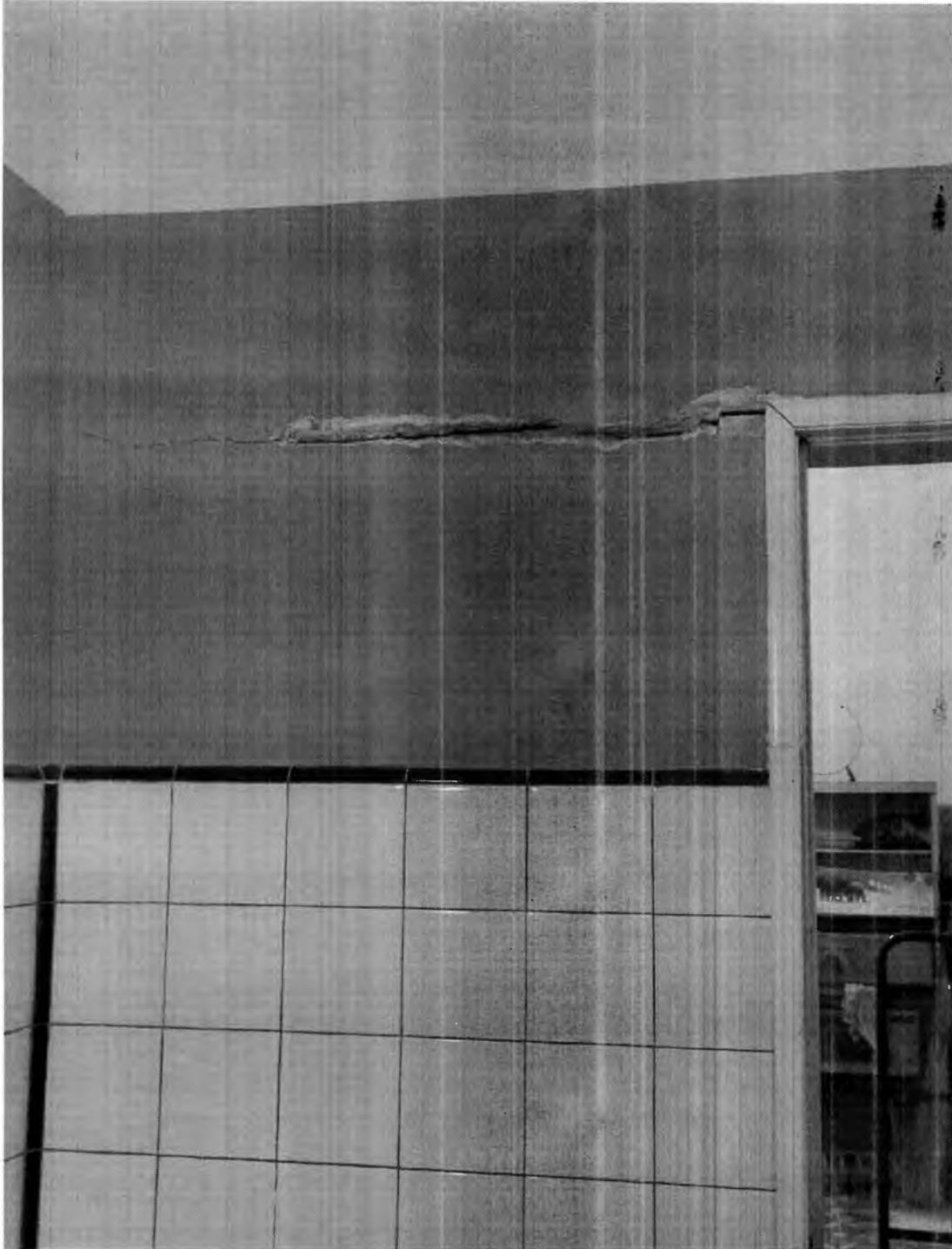
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO III





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

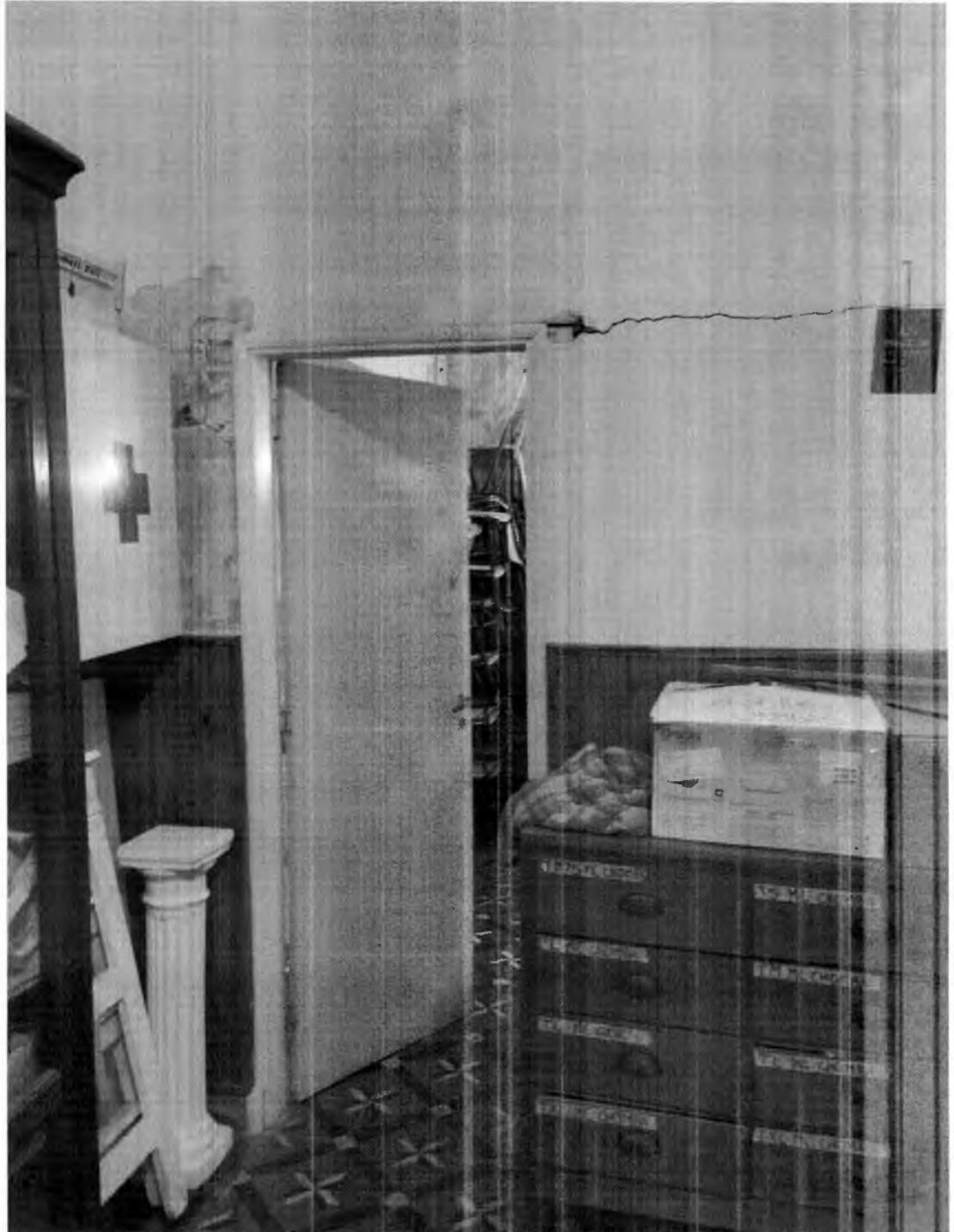


2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>